

Pedro Guillén de Segovia (1) no tiene ciertamente la importancia poética de los Manriques, ni siquiera la de Alvarez Gato; pero, después de ellos, me parece el mejor poeta del reinado de Enrique IV. Sus contemporáneos le llamaron *gran trovador*, y fué seguramente de los más fecundos, aunque la imprenta fuese avara en divulgar sus producciones, puesto que sólo una de ellas fué incluida en la primera edición del *Cancionero general*, desapareciendo en todas las posteriores con bien poca justicia, puesto que se trata nada menos que del primer ensayo de traducción de los Salmos en verso castellano. Así por esta singularidad como por la de haber sido Pero Guillén preceptista además de poeta, y autor del más antiguo diccionario de la rima castellana, merece que de su persona y obras se dé alguna noticia.

Se le ha llamado indistintamente Guillén de Segovia y Guillén de Sevilla, pero toda discusión sobre su patria queda cortada por su propio testimonio. Nació en Sevilla el año 1413, según él mismo declara con toda precisión en estas coplas, que pone en boca de la Filosofía:

(1) La más completa monografía acerca de Pedro Guillén de Segovia se halla donde menos pudiera esperarse: en el libro titulado *Traducción en verso del Salmo L de David «Miserere mei Deus» y noticia de versiones poéticas que de dicho Salmo se han hecho en lengua castellana y de sus autores*, trabajo muy erudito y curioso de mi difunto amigo D. Fernando de la Vera é Isla Fernández. (Madrid, 1879, págs. 104-133.)

Un día nebuloso, que manso llovía,
Naciste en Sevilla...
..... el año de trece.
.....
Dos horas y tercia pasadas del día,
A ocho de Virgo; el día era martes:
El orbe terreno por todas sus partes
Señales contrarias del curso hacía.

De Segovia fué únicamente vecino, en el tiempo de sus adversidades:

Ventura y fortuna mostrando el revés,
Falléme en Segovia con sobra de enojos.

Antes ó después residió también en un pueblo de la Sierra, cercano á Pedraza, de donde algunos equivocadamente le han supuesto natural. Infiérese de estos versos suyos dirigidos al Arzobispo Carrillo:

Si vuesa prudencia querrá saber quién
Es este que yase de palmas en tierra,
Mandad preguntar por Pero Guillén
Allende Pedrasa bien cerca la sierra...

En esta misma composición, á la cual antecede un prólogo en prosa, nos da las principales noticias de su vida. Fué su juventud próspera y holgada, con bienes de fortuna en suficiente copia:

Mostróme fortuna su próspera cara
Seyendo en el tiempo de mi juventud,
Fermosa, riute, alegre, muy clara,
Dándome bienes en gran multitud...

Estos días felices de su vida coincidieron con el reinado de D. Juan II; y no es muy aventurado suponer que Pero Guillén de Segovia obtuvo el patrocinio de D. Alvaro de Luna. Fué á lo menos uno de los pocos trovadores que después del suplicio del Maestre tuvieron el valor de llorar su muerte y tomar la defensa de su memoria, aunque de un modo tímido é indirecto. El *dezir* que hizo Pero Guillén sobre la muerte de D. Alvaro de Luna, tiene indudable tendencia apologética.

El poeta se hace cargo de los tres principales capítulos de acusación contra el Maestre; *cruelza, tiranía y usurpar la señoría del rey*, y con más ó menos habilidad procura contestar á ellos:

Yo digo que quien regía
Tantas gentes en tropel,
De fuerza le convenía
Ser algund tanto cruel.
Si mostró gran tiranía
E codicia singular,
Por los grandes que tenía
Tan prestos á le dañar;
Presumo, syn más mirar,
Que, celando grand ofensa,
En sólo tener que dar
Procuraba su defensa.

.....
En lo público se falla
Ser al rey muy obidiente:
En regir cualquier batalla
Esforzado é diligente.

.....
Yo no sé por quáles modos
Se encendió aquesta brasa:
Justicia queremos todos;
Pero non por nuestra casa.

De esta apología se va elevando el autor á ciertas consideraciones morales sobre la inestabilidad de las grandezas humanas y los misteriosos decretos de la Providencia, visibles en la catástrofe de D. Alvaro:

Volvamos al vituperio
De esa muerte tan mezquina,
Celebrado por misterio
De la potencia divina.

.....
Todo quanto aquí revelo
En esto sólo se encierra:
Que lo que viene del cielo
Secución habrá en la tierra.

Por súbitos reveses de fortuna, que en ninguna parte explica, pero en los cuales debieron de influir algo la caída del Condestable, y pocos años más adelante la

muerte del Marqués de Santillana y de Juan de Mena, que eran los principales maestros y protectores de Pero Guillén (1), vióse éste despojado de todo su haber y constreñido por la dura ley de la necesidad á hacerse copista de escrituras ajenas, oficio en que gastó diez años de su vida y perdió casi del todo la vista. Así lo refiere en la *Suplicación que ordenó* para el Arzobispo Carrillo: «No hay mayor infortunio al hombre que viene en pobreza que haber primero conocido al estado »próspero. Et como yo... en mi juventud hobiese habido de los temporales bienes, tantos con que segund »mi estado, podiera, sin pedir, conservar mi honra y »sustentar la misma vida... la fortuna trocó los tiempos en tal término, á que destruidos los bienes que »prestado me había, me puso en tanta baxeza de estado, que dexando la diferencia de los grados, casi »me quiso igualar en la caída con aquel Dionisio... »que de ser grand señor vino á tener escuela de vezar »niños. Cá yo por semblante manera, sin tener penula »nin discreción por me sostener si pudiera, ha diez »años que escribo escrituras ajenas. E la malvada »fortuna, non contenta de aquesto, por me más apremiar, quitóme la mayor parte de la vista; de guisa »que ya por efecto de aquella non fazo mi obra como »debía; así que aun aquello que del trabajo había me »quitó. Lo cual con poca paciencia mirado, ya non »tanto en respecto mío, como de losijos menudos y »carga de casa, á quien valer no puedo, me sojuzgaron pensamientos más cercanos á desesperación que »al católico propósito.»

En sus coplas expresa enérgicamente esta situación de espíritu:

(1) Buscando las causas Fortuna malvada
Por donde más daños causar me podría,
Quitó al Marqués, llevó á Juan de Mena,
Maestros fundados de quien aprendía.
.....

Mirando mi mengua se doblan mis penas,
En tal grado vivo que es muerte mi vida,
Veo mis hijos por casas ajenas,
Mi honrra y mi fama del todo perdida.

En fin, cuando estaba á punto de matarse (aberración rara en un hombre del siglo xv), tuvo la suerte de hablar en confesión con un religioso observante, «de buena y honesta vida», el cual, además de la *melecina* espiritual con que le apartó de su mal propósito, le dió el remedio temporal de una carta comendatoria para el Arzobispo Carrillo. Pedro Guillén, acordándose de que era poeta, juntó á la misiva del fraile, para hacerla más eficaz, una larga composición en cincuenta y ocho estancias de arte mayor, que Gallardo y otros llaman diálogo entre el autor y la Filosofía, pero que es realmente un memorial disfrazado en la habitual forma alegórica, no sin alguna reminiscencia de los razonamientos que Boecio, en su libro de la *Consolación*, pone en labios de la Filosofía. Pero Guillén se supone transportado al Monte Parnaso, en presencia de las Nueve Musas, de los Poetas y Sabidores, de la Prudencia y de la Filosofía, á los cuales propone sus dudas sobre esta fundamental cuestión:

¿Por qué contrariados de adversa fortuna
Padescen los buenos grand pena terrible,
Los malos subidos en alta coluna?

Es, como se ve, la misma tesis del tratado *De Providentia* de Séneca: «*Quare bonis viris mala accidunt cum sit Providentia?*»

Aparte de los sabidos, pero siempre provechosos tópicos sobre lo transitorio y falaz de las prosperidades de los malos y sobre la paz de la conciencia del justo, la Filosofía aconseja al poeta que busque el amparo de un Mecenas tal como el Arzobispo Carrillo, de quien hace este rimbombante elogio:

Tu patria sostiene un claro varón
A quien la fortuna vencida se omilla,

Que tiene en el cielo eterna mansión
Y aquí con nosotros bruñida su silla:
Aqueste es espejo de toda Castilla,
*Tímbr*e del mundo, primado de España,
Aqueste merece la *sylla romana*.

.....
Pues pártete luego, no tardes, aguija,
Y aquesto que digo ternás en memoria;
Por quien sojuzga la fuerte Torija
Irás preguntando camino de Soria:
Fallarlo has armado, vestido de gloria,
En acto de gloria sirviendo su rey,
Con ánimo puro guardando la ley
Por dar á Castilla de Francia vitoria.

Estos últimos versos fijan la fecha de la composición, la cual pertenece sin duda al año 1473, en que el Arzobispo concurrió al cerco de Torija y formó parte de la expedición castellana enviada á Perpiñán en auxilio del rey D. Juan II de Aragón contra los franceses.

Acogió Carrillo de buen talante la *suplicación* de Pero Guillén (que no llevó él en persona por no ponerse *bermejo*), y desde entonces cambió de aspecto la fortuna del poeta, que entrando en la casa del Arzobispo llegó á ser su Contador y obtuvo de él otras muchas mercedes, á las cuales correspondió tejiendo una historia panegírica de sus hechos en el proemio de la *Gaya*. Fué, pues, no sólo el poeta áulico, sino el cronista oficial, del Arzobispo. Nada sabemos de sus últimos años. Era ya muy anciano al advenimiento de los Reyes Católicos, y no hay en sus poesías alusión alguna posterior á aquella fecha. De su hijo Diego Guillén de Avila, canónigo de Palencia, traductor de las *Estratagemas* de Frontino y panegirista de la Reina Católica en un largo poema, se hablará más adelante.

Las poesías de Pero Guillén de Segovia se han conservado en dos códices que difieren mucho en su contenido, uno de la Biblioteca de Palacio (signatura VII-D-4 antigua y 2-F-5 moderna) y otro de la Biblioteca de la

Catedral de Sevilla, del cual existe copia del siglo pasado en la Biblioteca Nacional (manuscrito 241) (1). Son muy pocos y de poca monta los versos de amores, sin duda porque el autor, cuando formó su *Cancionero*, se había despedido ya de estas locuras juveniles, como lo indica su *Dezir sobre el Amor, fecho en el Val de Paraiso, estando en las Salinas de Atienza*: visión dantesca en que, atravesando Pero Guillén los montes Pirineos, Apeninos y Rifeos, conducido por la Fortuna, oye los consejos del sabio Salomón, que, como tan experimentado en la materia, le persuade de que todo es vanidad de vanidades y aflicción de espíritu.

Abundan, por el contrario, las composiciones morales y sagradas, más propias de la edad y circunstancias del poeta, y quizá de las tendencias de su ingenio. Hay también algunas políticas y de circunstancias, como el *Dezir que fizo á Enrique IV* en los primeros días de su reinado, cuando, hechas las paces con Aragón y Navarra, parecía abrirse para el reino un período de tranquilidad y bienandanza, que, por desgracia, fué tan efímero. Pero en este género lo más notable que compuso, á lo menos por el generoso sentimiento que en ella campea, es la Lamentación, que ya conocemos, sobre la muerte de D. Alvaro.

Aunque muy admirador de Gómez Manrique, de quien se profesaba no rival, sino discípulo (2), sostuvo con él repetidas contiendas poéticas; y ya para adular al Arzobispo Carrillo y al Contador Diego Arias, como algunos sospechan, ya por mera emulación de versificador y ejercicio de estilo sobre un mismo tema,

(1) El Sr. Vera é Isla presenta el índice completo de ambas colecciones.

(2) Que guarde la vida del sabio Manrique,
Pues desta sciencia sostiene la cumbre;
Porque mis ojos non queden sin lumbre,
Y á buenos conceptos mis obras aplique.

(Suplicación al Arzobispo Carrillo.)

replicó en el mismo metro á la *Querella de la Gobernación*, y á los *Consejos*, sin ningún género de acrimonia á la verdad, pero sí con profusión de lugares comunes, quedando muy por bajo del original que quería imitar ó refutar. Tampoco la continuación que hizo del poemita de Juan de Mena sobre *los siete pecados mortales* compite con la de Gómez Manrique, aunque es mejor que la de Fr. Jerónimo de Olivares.

Con más originalidad y más brío de estilo procede en otros *decires*, especialmente en el *del día del juicio*, y en el que hizo *contra la pobreza*, de cuyos efectos y calidades tenía tan profundo y triste conocimiento. Pero su obra mejor en esta línea es, sin duda, el *Discurso de los doce estados del mundo*, que tiene mucho de sátira social, al modo de las *Danzas de la Muerte*. Los doce estados de que sucesivamente trata en treinta y dos coplas son los de príncipe, prelado, caballero, religioso, ciudadano, mercader, labrador, menestral, maestro, discípulo, solitario y mujer, así dueña como doncella. La áspera valentía y franqueza con que habla de los malos prelados, siguiendo el ejemplo del Canciller Ayala y de otros moralistas de los tiempos medios, prueba el carácter recto é independiente del familiar del Arzobispo Carrillo, sobre el cual podían recaer, si no todos, algunos de los dardos de esta sátira:

Si eres perlado enciendes el fuego
Con muchas é orribles bestiales costumbres,
Dexando tu pueblo andar casi ciego,
A quien tú de fuerza conviene que alumbres.
Si tú fueras bueno, con tus oraciones
Podrías á muchos librar de tormento,
Redrar de tu pueblo las persecuciones,
Seyendo constante en las moniciones,
Et muy piadoso en el regimiento.

No sabemos que el Arzobispo, á quien servía Pero Guillén, se cuidara mucho de esto; por todo elogio de su piedad dice su biógrafo que *rezaba bien sus horas*;

pero en cambio era «gran trabajador en las cosas de la guerra, placiale tener continuamente gente de armas... procuraba siempre haber grandes tesoros, y gastaba mucho en el arte de la alquimia (1)».

Forman parte integrante de este *Discurso* la declaración de los diez mandamientos y algunas coplas más que Pero Guillén llama *Reglas de salvación*. Su musa tiene evidente parentesco con la de las *Setecientas* de Fernán Pérez de Guzmán, y no es mucho más amena y deleitable que ella.

Hay que hacer una excepción, sin embargo, en favor de *Los Siete Salmos penitenciales trovados*, única composición de Pero Guillén que entró en el *Cancionero general*, de donde la Inquisición mandó borrarla en el período en que fué implacable con las traducciones de los sagrados libros en lengua vulgar. Estos *Salmos* de Pero Guillén están compuestos en el mismo metro que los *Proverbios* del Marqués de Santillana, y son casi el único ensayo de poesía bíblica directa que encontramos en nuestra literatura de la Edad Media, así como por el contrario, en el siglo XVI abundaron tanto. Hay en la tentativa de este obscuro trovador (tan mediano en sus poesías originales, pero esta vez tan inspirado por el texto que interpretaba), notable fuerza de expresión, ardor poético insólito en él, contrición íntima y fervorosa, gran vehemencia de afectos, realizada por la noble sencillez de la expresión y no contrariada por el fácil y rápido movimiento del metro, con ser éste más gracioso que elevado, y á primera vista el menos á propósito para ensayar en él una versión de los *Salmos*. No es el menor mérito de Pero Guillén el haber salvado esta dificultad de adaptación, siempre con decoro y casi siempre sin violencia.

Además de sus poesías, nos queda de este ingenio un diccionario de rimas, el más antiguo que tenemos

(1) Así Hernando del Pulgar en los *Claros Varones*.

en castellano, compuesto á imitación de las obras provenzales y catalanas del mismo género, especialmente del *Libre de concordances, de rims é de concordans apellat Diccionari*, de Jaime March, y del *Torcimany* de Luis de Aversó. Tales el carácter del libro inestimable para nuestra prosodia, que lleva por título *La Gaya de Segovia ó Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores* (1). Contra la costumbre de los autores de esta clase de obras, el proemio no contiene la menor indicación teórica, no ya de preceptiva literaria, sino ni de gramática. Es cierto, sin embargo, que faltan algunas hojas al principio y al fin del código y que en ellas pudo estar la doctrina general que hoy echamos de menos; pero la parte que tenemos de la introducción es meramente una historia encomiástica del Arzobispo Carrillo, muy digna de ser consultada á pesar de su evidente parcialidad. No fué Pero Guillén el único escritor de aquellos tiempos que tuvo la extraña, y para la posteridad muy oportuna, idea de convertir la dedicatoria de un libro en crónica del personaje á quien el libro estaba dedicado. Gracias á eso gozamos la interesante relación de los *Hechos del Clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy*, puesta por Alonso Maldonado al frente de una traducción de Apiano; y en la dedicatoria de otra versión del mismo Apiano narró el Bachiller Juan de Molina los tumultos de la Germania de Valencia.

El diccionario rítmico de Pero Guillén, que es realmente muy copioso y debía publicarse íntegro en beneficio de nuestra lengua, empieza con los principios y raíces de los consonantes, y sigue con la lista de éstos, precedida de una tabla que facilita su busca y manejo.

(1) Pertenece este manuscrito á la Biblioteca del Cabildo de Toledo, pero actualmente se halla depositado en la Nacional, donde también hay un extracto muy incompleto formado por el P. Burriel.